

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DELEGATURA PARA LA PROPIEDAD INDUSTRIAL**

INFORME DE RADICACIÓN DE SOLICITUD DE SIGNOS DISTINTIVOS

Bogotá D.C. , 10 de febrero de 2025

Ref. Expediente N°: SD2025/0010519

Tipo de Signo: Marca

Naturaleza del Signo: Mixta



Denominación del Signo: COMERCIALIZADORA FERROPARTES

Reivindicación de colores: C 0

M 95,59
Y 94,6
K 0

C 12,5
M 8,98
Y 8,98
K 0

C 59,77
M 50
Y 46,48
K 39,06

C 0
M 0
Y 0
K 0

Clases y descripción de productos y/o servicios:

35: Publicidad; gestión de negocios comerciales; administración comercial; trabajos de oficina; servicios de tiendas mayoristas de artículos de ferretería metálicos; servicios de tiendas mayoristas en línea de artículos de ferretería metálicos; servicios de tiendas minoristas de artículos de ferretería metálicos; servicios de tiendas minoristas en línea de artículos de ferretería metálicos; servicios de venta al por mayor relacionados con ferretería metálica; servicios de venta al por menor relacionados con ferretería metálica; servicios de venta mayorista de artículos de ferretería metálicos; servicios de venta mayorista en relación con artículos de ferretería metálicos; servicios de venta minorista de artículos de ferretería metálicos; servicios de venta minorista en relación con artículos de ferretería metálicos; servicios de tiendas mayoristas de herramientas accionadas manualmente para la construcción; servicios de tiendas mayoristas en línea de herramientas accionadas manualmente para la construcción; servicios de tiendas minoristas de herramientas accionadas manualmente para la construcción; servicios de tiendas minoristas en línea de herramientas accionadas manualmente para la construcción; servicios de venta al por mayor de herramientas manuales para la construcción; servicios de venta al por menor de herramientas manuales para la construcción; servicios de venta mayorista de herramientas accionadas manualmente para la construcción; servicios de venta mayorista en relación con herramientas accionadas manualmente para la construcción; servicios de venta minorista de herramientas accionadas manualmente para la construcción; servicios de venta minorista en relación con herramientas accionadas manualmente para la construcción; servicios de venta minorista y mayorista de herramientas de jardín, cortadoras de césped eléctricas, vaporizadores de jardín para desinfectantes e insecticidas; servicios de venta minorista y mayorista de herramientas e instrumentos de mano eléctricos; servicios de venta minorista y mayorista de herramientas e instrumentos de mano eléctricos, mezcladoras, centrifugadoras, batidoras de mano y robots de cocina; servicios de venta minorista y mayorista de herramientas e instrumentos de mano eléctricos, mezcladoras, centrifugadoras, mezcladores de mano y robots de cocina; servicios de venta minorista y mayorista de herramientas eléctricas; servicios de venta minorista y mayorista de lavavajillas, trituradoras y compactadoras de residuos, herramientas eléctricas, motores eléctricos y generadores de electricidad; servicios de venta minorista y mayorista de máquinas, máquinas herramientas, herramientas mecánicas y motores excepto motores para vehículos terrestres; servicios de venta minorista y mayorista de máquinas, máquinas herramientas, herramientas mecánicas y motores excepto para vehículos terrestres; servicios de venta minorista y mayorista de máquinas, máquinas herramientas, herramientas mecánicas y motores que no sean para vehículos terrestres.

Versión Clasificación de Niza: 12

Solicitante (s):

COMERCIALIZADORA FERROPARTES SAS
Carrera 50 #40-82
MEDELLIN ANTIOQUIA
COLOMBIA

Datos de Notificación:

RAUL ALBERTO QUINTERO POSADA, CRA 50 NRO 40 - 82, MEDELLIN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

Declaraciones en la solicitud

- **Microempresario:**

Declaro que cumpla con los requisitos previstos en el Capítulo 13 del Título 1 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1074 de 2015 para ser considerado micro, pequeña o mediana empresa y que de conformidad con el artículo 2.2.1.13.2.4 allego la certificación requerida por dicha norma. Cualquier información declarada en este documento que no corresponda con la realidad será considerada como falsa, acorde con las leyes penales vigentes en Colombia, descritas en el Título IX, Capítulo 3, de la Ley 599 de 2000.

Nota: Recuerde que todas las comunicaciones incluidas aquellas relativas a notificaciones serán enviadas al correo electrónico de contacto de su solicitud. Por lo anterior, es aconsejable revisar la bandeja de correo no deseado o spam de la cuenta de correo electrónico proporcionado para dicho fin.

Recuerde que creada la cuenta de usuario en SIPI y radicada la solicitud del trámite referente a propiedad industrial, el mismo será de consulta pública en virtud de lo dispuesto en la Decisión 486.

Asimismo, tenga presente que una vez creado el usuario en SIPI y radicada la solicitud del trámite referente a propiedad industrial, está autorizando a la Superintendencia de Industria y Comercio a contactarle con el fin de informarle sobre actividades, iniciativas, programas y cursos sobre Propiedad Industrial, organizados por la entidad y/o por aliados institucionales nacionales y/o extranjeros.